

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 17:00 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la Presidencia de la Excelentísima señora Alcaldesa doña Natalia Chueca Muñoz, los concejales señores y señoras: doña Marta Aparicio Sainz de Varanda, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Ruth Bravo Barrio, don Félix Brocate Puri, don Julio José Calvo Iglesias, doña Eva María Cerdán Diago, doña Rosa María Cihuelo Simón, doña Pilar Cortés Bureta, don Jesús Ignacio Domínguez Sanz, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara María Fernández Escuer, don David Flores Serrano, don Francisco José Galán Calvo, doña María Tatiana Gaudés Lalmolda, don Carlos Gimeno Casado, don José María Giral Monter, don Alfonso Gómez Gámez, don Ángel Carlos Lorén Villa, don Armando Martínez Pérez, don Alfonso Mendoza Trell, doña María Ángeles Orós Lorente, don Guillermo Ortiz Ortiz, doña María Dolores Ranera Gómez, don José Miguel Rodrigo Pérez, don Horacio Royo Rospir, don Victor Manuel Serrano Entío, doña Blanca Solans García, doña Elena Tomás Bona y doña Eva María Torres Pulido.- Excusa su asistencia don Miguel Ángel García Muro, por asistir a un acto institucional en representación del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, celebrado en Málaga.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, don Luis Jiménez Abad.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

UNICO.- Proposición de la M.I. Alcaldía sobre la situación actual del proyecto de construcción del nuevo campo de fútbol de la Romareda tras los últimos acontecimientos acaecidos como consecuencia de la imposibilidad del Real Zaragoza de obtener financiación tras el recurso interpuesto por el grupo municipal Podemos-Equo en la pasada Corporación.

El grupo municipal PSOE presenta enmienda de adición de un nuevo punto 5. Tras el correspondiente debate se somete a votación en primer lugar la incorporación de dicha enmienda a la Proposición de Alcaldía. Total: 28 votos a

favor (PP, PSOE, VOX) y 2 abstenciones (ZEC).

Queda aprobada la enmienda por lo que la proposición presenta el siguiente texto definitivo:

1) El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza lamenta profundamente las trabas políticas y jurídicas del Grupo Municipal de Podemos que han bloqueado la posibilidad de acceso a la financiación del proyecto de nuevo campo de fútbol e impedido que el Real Zaragoza se presente al concurso convocado para su construcción y explotación posterior.

2) El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reitera la necesidad de construir un nuevo campo de fútbol en su actual ubicación que, partiendo del anteproyecto que ha elaborado el Real Zaragoza, permita a Zaragoza disponer de un estadio que responda a las necesidades de la ciudad y del club y que cumpla con los requerimientos para poder disputar grandes eventos deportivos y culturales.

3) El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza faculta al Gobierno de Zaragoza a abrir de forma inmediata una interlocución con las instituciones públicas (Gobierno de Aragón y Diputación de Zaragoza), así como con el propio Real Zaragoza, encaminada a encontrar las fórmulas jurídicas y económicas que permitan construir el nuevo campo de fútbol y cumplir con los plazos comprometidos para participar en el Mundial de Fútbol de 2030.

4) El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a todas las formaciones políticas con representación en la ciudad a buscar un amplio consenso que permita culminar la construcción del nuevo campo de fútbol de la Romareda y cumplir con los plazos comprometidos para la participación de la capital aragonesa en la candidatura española para el Mundial 2030.

5) En aras de garantizar la máxima transparencia, rigor y consenso de un proyecto de ciudad como es el nuevo campo de fútbol, el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza acuerda la convocatoria de manera periódica de una Junta de Portavoces, con la presencia de la Alcaldesa de Zaragoza y los portavoces de todos los grupos municipales, en la que se informe de todos los avances de las negociaciones y se concrete el modelo, el coste y la financiación del proyecto.

Se procede a la votación separada por puntos.

Punto 1: 18 votos a favor (PP, VOX) y 12 en contra (PSOE, ZEC).

Punto 2: 14 votos a favor (PP), 2 en contra (ZEC) y 14 abstenciones (PSOE, VOX).

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Punto 3: 28 votos a favor (PP, PSOE, VOX) y 2 en contra (ZEC).

Punto 4: 28 votos a favor (PP, PSOE, VOX) y 2 en contra (ZEC).

Punto 5: 28 votos a favor (PP, PSOE, VOX) y 2 abstenciones (ZEC).

Queda aprobada la proposición.

Se levanta la sesión a las 18:35 horas.

I.C. de Zaragoza, 20 de septiembre de 2023

El Secretario General del Pleno

Vº Bº
La Alcaldesa